

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
AVENIDA DE CERVANTES, 26
 TELÉFONO N.º 385

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes
 Fuera de id., 3'50 al trimestre.

No se devuelven los originales
 ni se mantiene correspondencia
 sobre los mismos.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

LA REFORMA AGRARIA

I
 La compleja cuestión del agro español, la más grave y transcendental de cuantas nos legó la Monarquía, por ser la riqueza agrícola el nervio de nuestra economía, no es como con falacia dicen los adversarios de la República, un problema ficticio, creado al socaire de una propaganda electoral, desatentada e insensata, sino que por el contrario es algo vivo, real, que obedece a causas perfectamente determinadas.

El ilustre tratadista belga, Arthur Wanters, en su obra «La réforme agraire en Europe» (1929), hace un estudio detenido de las causas que han motivado la reforma en los distintos estados europeos, clasificándolas en dos grandes grupos: causas remotas o lejanas y causas próximas o inmediatas.

Prescindiendo del examen de las primeras, que se refieren a la historia de la propiedad agrícola, señala este autor entre las inmediatas, causas de orden económico, político, jurídico, psicológico, etc... Entre las de orden económico cita «la excesiva concentración de la propiedad», que trae consigo la depauperación de las masas campesinas, y con ello, un recrudescimiento de la lucha de clases; «el régimen de los arrendamientos» y «la excesiva división de la propiedad, es decir, el minifundio», consignando a propósito de éste, por lo que hace a España, que es tal el fraccionamiento de la propiedad, que el 84 por 100 de los pequeños propietarios necesitan para vivir trabajar como jornaleros.

Como causas de orden político que aconsejan la reforma agraria, señala la necesidad de poner un dique a la avalancha comunista, fomentando por la propiedad individual el número de los pequeños propietarios, creando una burguesía rural, pues como dice Horacio Pluckket, «un país de pequeños propietarios es el mayor amigo del orden y la más sólida garantía de un bienestar público».

Por lo que respecta al orden jurídico no puede desconocerse, a menos de proceder de mala fe, que la propiedad, al igual que otras instituciones sociales, ha experimentado en el transcurso de los siglos, y sobre todo en los últimos años, una completa evolución. Hoy se ha abierto camino en la conciencia social el principio de que el interés del individuo debe ceder ante el de la colectividad, y consecuencia de esto, el concepto quirritario de la propiedad, del derecho romano, no lo defiende nadie. Ya ningún tratadista sostiene el «jus utendi et abutendi» y sólo se admite un «jus utendi» condicionado, tutelado, sujeto a múltiples limitaciones.

Y estas causas, que ligeramente hemos expuesto, determinantes de la reforma agraria en casi toda Europa, ¿no existían también en España, antes de la República, y aconsejaban e imponían al Estado el deber de intervenir, para acabar con tal situación, y colocar la propiedad territorial en aquellas condiciones jurídicas, que respondan a la nueva conciencia social?

Bastaba sólo con saber que de

las 50.520.800 hectáreas, que comprende el territorio nacional sólo se cultivan 18.665.232. («Anuario de estadística agrícola», 1929), y contemplar la insistencia con que los campesinos, obreros y colonos pedían tierra, para darse cuenta de que la conciencia social no estaba conforme con la estructura jurídica de la propiedad de la tierra, y de que por tanto era necesario cambiar o reformar el sistema. Hechos bien demostrativos de esa inquietud, de esa alarma, fueron entre otros, los movimientos revolucionarios violentos de los campesinos andaluces los años 1919 al 21, la negativa de los foreros a continuar pagando el canon foral en Galicia, forzando al Estado a decretar la redención; la misma actitud seguida por los rabassaires catalanes; y por último, el cúmulo de libros, folletos, conferencias, etc., sobre latifundios, minifundios, expropiación, arrendamiento y colonización.

Sin embargo, las derechas españolas, esas clases conservadoras que hoy quieren monopolizar el orden y erigirse en sus únicos defensores, carentes en absoluto de toda sensibilidad para apreciar los movimientos del alma colectiva, sin el menor sentido político, aferrados al feroz concepto quirritario de la propiedad, no queriendo ceder ninguno de sus privilegios, fueron el único obstáculo, la rémora que siempre se opuso a todo intento de transformación, a todo lo que significara alteración del «statu quo», por razonable y moderada que esa transformación fuese.

Recordemos los proyectos de Alba, sobre «Plus-valía» y Banco Agrícola Nacional (1916), el proyecto de ley de Lizárraga (Ministerio del Trabajo) sobre colonización obligatoria y bien de familia (1921), y por último, los decretos de Calvo Sotelo sobre registros de arrendamientos y declaración de rentas (1926), que no obstante venir de personas, que por su significación y por su historia, eran garantía suficiente para que no pudieran tacharse de revolucionarios, no llegaron a ser realidad, única y exclusivamente, por la oposición implacable de esas clases conservadoras, que tenían en sus manos todo el poder y toda la influencia.

No conocían la psicología del campesino, no se dieron cuenta que por su incultura y su miseria, eran masa propicia, para que cualquier audaz perturbador pudiera convertirlos en ciego y potente instrumento de revuelta y desorden, y por no desarmarles a tiempo con una reforma fecunda, que pudieran y debieron y sin embargo no quisieron hacer, hoy están pagando las consecuencias, y lo que es más trágico e injusto, es la clase media, la burguesía rural, eterna Cenicienta, la más directamente afectada por el actual estado de cosas, ya que en ella personifica sus odios ancestrales, el campesino, que no discierne, que esos propietarios todos ellos trabajan y producen y algunos viven peor que sus gañanes.

Lo cierto es que el «statu quo» no puede continuar, porque lo peor que puede ocurrir a la economía española, es que se cierna sobre la vida del país, la amena-

za de una ley agraria que es mucho más peligrosa por lo que dice, que por lo que va a ser, y que hoy tiene angustiada, restringida debilitada la economía del país. Es necesario, para dar una sensación de tranquilidad al agro español, que acometamos una reforma, a la que todos debemos colaborar poniendo en ella el máximum de transigencia y comprensión.

Los propietarios terratenientes y plutócratas, pensando que el fermento de la revolución que tanto temen, se encuentra en el actual, absurdo y despótico régimen de la propiedad, y que la reforma agraria, que no supone el robo y el despojo, se hace precisamente en defensa de sus propios intereses, de tal forma, que si no se hiciera, la propiedad quedaría entregada al ocaso y por consiguiente a la posibilidad del despojo, de la anarquía.

Los obreros por su parte, deben cesar, en su actitud de violencia, a que las predicaciones insensatas de ciertos elementos, le han lanzado, en contra precisamente de sus propios intereses, comprendiendo que esas promesas, hechas a sabiendas de que no se podían cumplir, sin otra finalidad, que la de captar clientelas políticas y llevar votos a las urnas, son irrealizables y utópicas. Se ha ofrecido a los obreros el reparto de cuanto había sobre la faz de la tierra. ¿Es esto posible? Decía don Alejandro Lerroux en su discurso de Ciudad-Real; «yo estoy seguro que cuadruplicando racionalmente una provincia, y repartiéndola entre los que no tengan tierras, la miseria sería mayor, cuando los poseedores viesan que no podían vender, ni hipotecar y carecían de las primeras materias y de aperos agrícolas; entonces, se volverían al Estado, para decirle: toma lo que me has dado, porque sigo sin comer como antes, y ahora, sin dormir, porque me preocupa lo que tengo que hacer al día siguiente».

No se me oculta que por efecto de esa propaganda, hoy son muchos los campesinos, a quienes la reforma agraria no les interesa, ni les ha de satisfacer por muy radical y avanzada que fuese, pues lo único que quieren es el desorden por el desorden, que se vuelva la tortilla. A estos elementos, hacerles volver a la sensatez, castigando sus desmanes, pues no tienen ni la disculpa del hambre, ya que como dice Unamuno: «no se roba ni se incendia, por hambre, sino por odio al trabajo y por envidia». Y procediendo con energía, sí, pero también con justicia, mejorando la situación cultural del campesino, haciéndoles ver que la cuestión social no se puede resolver por la violencia sino por la comprensión y el esfuerzo de todas las clases sociales, cediendo los terratenientes, los propietarios pudientes, una mínima parte de sus bienes, a manera de prima de seguro, como dice Lerroux, para que tengan confianza en la República, todos aquellos que acuden a la plaza pública en busca de un jornal y no lo encuentran; yo tengo la seguridad de que el estado actual de indisciplina cesaría, y esos extremistas, verda-

deros inadaptados, pescadores de río revuelto, se encontrarían solos, aislados.

Ya están las Cortes discutiendo la ley de reforma agraria; el proyecto del Gobierno, como elaborado en el periodo álgido de la fiebre revolucionaria, pierde en eficacia, porque sin contar con la realidad, con la situación de nuestra economía, se hacen en él excesivas concesiones a un criterio de partido, al socialista. Teniendo en cuenta que la mayoría del Congreso es gubernamental, y el proyecto es ponencia del Gobierno, es lógico, que no obstante la oposición de las otras fuerzas políticas, salga de las Cortes con ese matiz partidista: de ser así, la ley española no será fecunda ni duradera, y al igual que ha ocurrido en los demás países que la han realizado, sufrirá en corto espacio de tiempo las modificaciones que la realidad aconseje.

Con el fin de orientar a la opinión, tanto durante la discusión del proyecto como para lo sucesivo, publicaremos varios artículos, exponiendo lo que ha sido la reforma agraria en Europa, porque si bien no creemos que para resolver el problema español, baste con aplicar a nuestro país una cualquiera de esas legislaciones, es indudable que de su examen y del de sus resultados se deduce un caudal de enseñanzas que nosotros podemos y debemos aprovechar.

TEODORO PASCUAL CORDERO
 Badajoz, 12 Mayo 1932.

Escuela Normal del Magisterio
 Primario de Cáceres

Señalamientos de exámenes de Enseñanza no oficial

Mes de Junio de 1932

Día 2. Primer curso del grado preparatorio (plan 1931).

Día 3. Primer curso del plan 1914.

Días 4, 6 y 7. Segundo curso del plan 1914.

Días 8, 9 y 10. Tercer curso del 1914.

Días 11 y 13. Cuarto curso del plan 1914.

Los respectivos Tribunales señalarán las horas de exámenes, mediante el oportuno anuncio que será fijado en el tablón de edictos de esta normal.

Notas.—Los alumnos de Prácticas de enseñanza presentarán el correspondiente certificado y la Memoria reglamentaria cinco días antes de estos exámenes. No serán admitidos a examen de Prácticas los alumnos que no se hallen inscritos en el Registro de las mismas que se lleva en este Centro.

Los demás alumnos presentarán en el acto del examen las muestras o colecciones de trabajos hechos durante el curso, tales como dibujos, muestras caligráficas, mapas, etc., sin perjuicio de verificar ante el correspondiente Tribunal las pruebas oportunas.

Cáceres, 14 de Mayo de 1932.
 —El Secretario, J. Rodríguez Polo.—V.º B.º: el Director, M. A. Orti.

Responso de la simpatía

Julio Romero de Torres

Por FRANCISCO LUCIENTES

«¡Maestro!»...

Dos años ya, dos años de muerte tras de ti. La noche de Mayo llega rendida con la dulce carga de tu memoria. En el cielo de Madrid hay esta noche una luna de cuarto creciente y más arriba, sobre el reflejo de sus dos cuernecillos de cristal, un lucero. Se ve desde aquí esta alusión posible al ensueño islámico, no sé si exacta o sugerida sentimentalmente por la mujeruca torpe y mugrienta, gárgola humana de esquina, que junto al estanco concluye de ofrecernos un décimo.

Aquí, es la calle de Alcalá, a las once de la noche. En esa hora, la calle de Alcalá se queda quieta de ruidos, sucia de papeles, en un letargo de luces y de gentes. La mujeruca, mira y remira al fondo del estanco con sus ojos turbios—de mucha cazalla, de muchas madrugadas, ¡phs!..., ¡si es lo mismo!—, los posa en los lienzos de las paredes y dice con una melancolía emocionada: «¡cómo pintaba el señorito Julio!»... Aún la vieja, transida en su admiración más que humana, añade si la preguntan; ¡mú principal que era el señorito Julio! De lo «mejó» de lo «mejó» en señorío, en ángel y en derroche. Al calor de la confianza se alisa lo revuelto de la pelambre, garbea un tic coquetón de antigua «bailaora» y asegura sin fe en que lo crean: «yo fui modelo en el cuadro de «La copla!»...

«¡Maestro!»...

La noche de Mayo llega rendida con la dulce carga de tu memoria...

«Mú principal», él, don Julio, gustaba de pasear la noche por esta misma calle, a esta misma hora de quietud, derramando la sorna amable de su eterno saludo entre la gente: «¡con Dió maestro!» Venía del barrio de las coplas, que se inicia en la calle de la Cruz, todavía con el palillo de la cena a flor de dientes, contoneando su señoril apostura. Alegre siempre, al fundirse con la calle de Alcalá se le iba por la boca el retozo pinturero de «los caracoles» y sentía la justicia de este cante en los saludos a su popularidad, el «como reluce cuando suben y bajan los andaluces».

Ya dos años negros de olvido siguen la estampa de su evocación. ¿Y en estos dos años?... En los cafés de su fama, los cafés de la calle de Alcalá, clara el número de sus amigos: Sánchez Rojas, Paco Viú... La muerte le va trasladando junto a su reposo definitivo lo mejor de la tertulia. Día a día se extingue «su» Madrid, el Madrid de sus triunfos, la baraja de sus «maestros», y día a día, la estela recordada de su simpatía es más leve; esta musa de «La copla» que vende décimos ahora, los frescos de un estanco como lámpara votiva de de su arte...

En el segundo aniversario de de su muerte, al recordar aquel torero caro de la pintura, se levantan los ojos sin saber por qué hacia este cielo de Madrid, que en su noche de Mayo—luna creciente, un lucero muy parado—evoca con nostalgia un ensueño islámico. El «maestro»,

esta noche, venteaba el aire, con la boca cargada de sensualidad decía: «Ahora en Córdoba la llana olerá a almendro y azahares»...

Pero la evocación del «maestro» no pasa adelante. Se impone a ella la brusca impresión de que hoy ya, Julio Romero de Torres, desconocería «su» Madrid. Sentimentalmente concluye y artísticamente va por rutas muy dispares de su lirismo italianizado, aquel lirismo donde jugaban una partida ardiente los siete crespones de los pecados capitales y la bulla melancólica de una posible Andalucía. ¿Una posible Andalucía? Sí. Allí, en Córdoba, la llana, siguen todos los pretextos de su pintura: el misticismo y la voluptuosidad de sus mujeres, la resignación de sus calles, la clausura de los patios donde canta el agua su pereza... ¿Pero son iguales los pretextos? Si Romero de Torres lo volviera a ver, no lo encontraría igual; hasta su Andalucía se extingue!... Hay en el aire el anuncio caliente de una emoción nueva que desposee a los antiguos símbolos de su moruna indiferencia. El Cristo trágico de la Plaza de los Faroles, el Cristo humilde que ha quemado con resignación tiempo y tiempo el óleo popular de la campiña cordobesa—aceite, devoción—tiene ahora un ceño duro y rojo de Cristo anarquista.

La simpatía... Otro valor del artista muerto. La simpatía, ¿y la simpatía? La simpatía ya ni en Madrid ni en Córdoba es una potencia. La gente simpática se va muriendo de prisa... Con Julio Romero de Torres comenzó a irse demasiada. El mismo, después Sánchez Rojas, luego Paco Viú... La ciudad se va quedando vacía de «maestro». Muere hoy uno, mañana otro... Se pasa al día siguiente ante el portal casi fraterno y al día siguiente mismo ya se ve ese ruín cartelón que es como un puntapié en el alma: «se alquila un cuarto»...

Así vivimos...

No importa, no te importe, faraón de los pinceles, principal del señorío y del derroche: a ti siguen recordándote la calle de Alcalá, las noches de Mayo, las vendedoras de décimos y puede, aunque lo dudo que los artistas.

Desde luego hoy, las guitarras de los colmados del barrio del Ateneo lucirán ojeras profundas y la copla eterna.

«Eres mi primer amor
Tú me enseñaste a querer»...

gemirá con más cansada tristeza...

(Exclusiva SAGITARIO.—
Prohibida la reproducción)

LUIS MARCELO
CARBONES
CACERES

Caja de Previsión y Socorro
Compañía de Seguros contra los accidentes
y la Responsabilidad civil
DELEGACION EN CACERES
AURELIO SANABRIA CASTRO
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3.—TELEFONO, 403

TERMAS DE MONTEMAYOR
(CÁCERES)
REUMA-PIEL - VÍAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE
Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial
Gran Hotel del Balneario
140 habitaciones todo confort Cuartos con baño
1.º de Junio al 15 de Octubre

FARMACIA, LABORATORIO Y DROGUERÍA

P. ALONSO ESCRIBANO

Plaza Mayor, 16 y 18 - Cáceres - Teléfono, 247

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas, y el paludismo en todas sus formas.

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales.

TALLER DE REPARACIONES
DE AUTOMOVILES Y MAQUINARIA EN GENERAL
SOLDADURA AUTOGENA

Sebastián Marín Naure

«VILLA ISABEL»

(Junto a la Plaza de Toros)

TELEFONO, 239 CACERES

De la Audiencia

El día 7 tuvo lugar ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia la causa seguida contra don Florentino Gómez, vecino de Casatejada, a quien acusaba el Ministerio fiscal de un delito de lesiones en la persona de don Benito Gómez.

Las circunstancias personales del procesado y las cábalas y juicios que alrededor de su proceso surgieron, rodearon de un gran interés a la causa, del que fué una prueba la expectación con que se celebró la vista.

Practicada la prueba testifical, el representante de la ley mantuvo sus conclusiones provisionales en un brillante informe y acusó al señor Corisco como autor del delito de lesiones, referido.

La defensa, a cargo del señor Sánchez Torres, refutó en un completísimo e interesante debate, que en alguna ocasión interrumpió la Presidencia del tribunal, la tesis acusatoria, solicitando la libre absolución del procesado.

La Sala ha estimado la tesis de la defensa y en virtud de las pruebas y de los razonamientos del defensor, ha dictado sentencia absolutoria.

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA
AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

Programa de las Ferias y Fiestas en Cáceres

Mayo de 1932

Día 28

Inauguración de la Feria con dianas por las Bandas de música del regimiento Infantería número 21 y municipal, disparándose morteros anunciadores del comienzo del mercado de toda clase de ganados.

En la Plaza Mayor, elevación de globos y figuras grotescas. Concierto por la Banda de música militar.

Gran concierto por la Coral Cacerense en el Gran Teatro.

Fuegos artificiales en la Plaza Mayor, y como final un toro de fuego, siendo amenizados por la Banda militar.

Día 29

Continúa el mercado en el Real de la Feria.

En la Plaza Mayor, cucañas y disparo de morteros con dulces y juguetes y concierto por la Banda municipal.

Desenajonamiento de los toros. Inauguración de cine sonoro en la Plaza Mayor, y concierto por la Banda municipal.

Día 30

Sigue el mercado en el Real de la Feria.

Elevación de globos y figuras grotescas en la Plaza Mayor, cucañas y concierto por la Banda militar.

Primera corrida de toros, en la que actuarán Vicente Barrera, Victoriano de la Serna y el Estudiante, con toros de la ganadería de don Arcadio Albarrán.

Fuegos artificiales, finalizando con una gran traca, y concierto por la Banda militar.

Día 31

Disparos de morteros con dulces y juguetes, y concierto por la Banda municipal.

Segunda corrida de toros, en la que actuarán Marcial Lalanda y Domingo Ortega, con toros de la señora viuda de Soler.

Segunda sesión de cine sonoro, y concierto por la Banda municipal.

Día 1.º de Junio

Cucañas en la Plaza Mayor, con disparos de morteros con dulces y juguetes, y elevación de globos y figuras grotescas.

Festival taurino, con presentación en esta ciudad de la acreditada banda «Los Calderones».

Extraordinaria verbena a estilo Madrid, en el Paseo de Cánovas, que será amenizada por las Bandas de música del regimiento Infantería número 21, y la municipal, terminándose con una gran retreta.

LA COMISIÓN

Cáceres, Mayo de 1932.

NOTA.—Desde el 28 de Mayo al 1.º de Junio, recorrerán la población gigantes y cabezudos acompañados de gaita y tamboril.

Se celebrarán bailes en los casinos y círculos de recreo.

Actuará en el Gran Teatro la notable Compañía de comedias de Casimiro Ortas.

Círcos y otros espectáculos. Las Compañías de ferrocarriles tienen establecidos billetes económicos de ida y vuelta, facilitando así la concurrencia de forasteros a esta capital.

La siega en la provincia

El Presidente del Comité Radical de Santa Cruz de la Sierra don José García Florencio en carta que nos remite, nos manifiesta para su publicación, que conocedor de los acuerdos tomados por las Sociedades obreras afectas a la Casa del pueblo de Cáceres, en asamblea celebrada en Trujillo y Huertas de Animas en los primeros días del actual con el fin de coaccionar la libertad de trabajo en aquella región durante las próximas operaciones de esquila, siega y cosecha y vincular solo y exclusivamente para dichas organizaciones la colocación de sus obreros afiliados, dejando al margen y en paro forzoso y perpetuo a los demás obreros no afectos a la Casa del Pueblo y singularmente a los que están identificados con el partido Republicano Radical, no consintiendo que que trabajen más que los obreros que exhiban el carnet socialista, entendemos que tales actos serán corregidos por quien corresponda en evitación de los consiguientes perjuicios que puedan ocasionar a los obreros.

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Apoderado de Ayuntamientos

Moret, 9

SIMON BOHIGAS RODAS

REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

De la Secretaría del Partido

Durante los días 28, 29 y 30 del corriente, se celebrará reunión del Comité Provincial a tenor de lo que dispone el Reglamento del Partido, habiéndose cursado las citaciones correspondientes a los señores Vocales de los distritos correspondientes.

Antonio López Alvarez

PINTOR-DECORADOR

Despacho: Calle Capitanes Galán y García Hernández, 13, y Avenida Cervantes, 31

Teléfono, 336 Cáceres

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y

AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

CAFE MERCANTIL
RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales

y de diversas Sociedades

y Empresas de la provincia y fuera de ella.

C. ALDANA N.º 9—CACERES

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock

Todos los días Mariscos

Moret, 7 CACERES Teléfono 197

Para fomento de los seguros obreros

Por el ministerio del Trabajo se ha dictado el 10 de los corrientes una interesante Orden que aparece en la «Gaceta» del mismo día, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El Instituto Nacional de Previsión preparará un proyecto de régimen de Seguro de enfermedad sobre la base de los Convenios ratificados por las Cortes el 5 de Abril del corriente año y a dicho Seguro referentes; y prevendrá un proyecto de Seguro de invalidez y muerte, teniendo en cuenta los trabajos de la XVI Conferencia Internacional del Trabajo.

Artículo 2.º Al mismo tiempo el Instituto Nacional de Previsión hará el estudio técnico necesario para la unificación de los seguros sociales de invalidez, vejez, maternidad, enfermedad y muerte, y la coordinación de éstos con los Seguros de accidentes del Trabajo en la industria y en la Agricultura.

Artículo 3.º Para la realización de dichos trabajos, el Instituto podrá solicitar directamente la colaboración de los organismos oficiales.

Artículo 4.º Con el fin de obtener la debida colaboración de los sectores sociales, entidades y particulares que tienen competencia o interés en este asunto, el mismo Instituto organizará una amplia ponencia con la colaboración del Consejo de Trabajo y de la Comisión Asesora Nacional patronal y obrera de aquel organismo, y abrirá las informaciones públicas que sean necesarias».

Fotografías

De don Alejandro Lerroux, excelente impresión, propias para organismos radicales, de 61 por 50 centímetros, se encuentran a la venta, en la Secretaría Provincial del Partido Radical, al precio de 3'75 pesetas.

ANDRÉS CORCHADO
CARBONES MINERALES

Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

UNA CAUSA DE LA CRISIS MUNDIAL

Todos recordamos el escándalo que produjo una afirmación del Estado Mayor alemán durante la última guerra europea. Como en los conflictos bélicos la necesidad hace ley y Alemania necesitaba atravesar Bélgica para atacar a Francia, el ejército teutón lo emprendió sin vacilar, no obstante el compromiso que Alemania había firmado, anteriormente, obligándose a respetar en un posible «casus belli», la neutralidad belga.—¿Entonces, para qué sirven los tratados?—preguntaban con indignación en todas partes. Los alemanes se limitaron a contestar que los tratados entre países eran «chiffons de papier».

En aquel escándalo se distinguieron, como es natural, los adversarios del Reich. Al modo de sacerdotes fariseos alarmados, heridos en lo más puro de su conciencia, se desgarraban las vestiduras con grandes aspavientos. Antes, mucho antes, en la Roma de Escipión, se habló de la «fé púnica» de los cartagineses, frase que sirve de modelo para expresar la perfidia y la falta de cumplimiento de aquello que solemnemente se estableció. «Fé púnica» es la forma de traición más odiosa, porque destruye las bases de convivencia de los pueblos, crea el recelo constante y los armamentos, atrae la guerra y hace desesperar en el porvenir de una humanidad en la cual los Estados no cumplen sus compromisos más serios.

Así, como en la vida social, los individuos establecen contratos que los códigos obligan a cumplir, y esa formalidad, esa fidelidad a lo pactado es la base de las relaciones de toda índole y de la propia vida civilizada; entre Estados se firman convenios para acordar intereses, solventar dificultades, garantizarse obligaciones y derechos: pactos solemnes sobre los cuales descansa la vida internacional y por lo tanto el pacífico desarrollo de la economía, de la política, de la cultura, de todos los atributos de los países en plena existencia de derecho y de progreso.

Esa es la mentalidad que todos teníamos acerca de los tratados, y a esa mentalidad se debió el escándalo del «chiffons de papier» en los primeros meses de la guerra europea. Si los tratados, los compromisos de honor no servirían para nada ¿será la civilización otra cosa que caos y anarquía?

Esa pregunta, oportunísima y justa, que los hombres se hacían en 1914, ha tenido contestación en nuestros días, y la respuesta es afirmativa. El mundo es hoy, tan solo anarquía y caos, entre otras causas porque todas las naciones han convertido sus compromisos en «chiffons de papier».

Nadie se ha dado cuenta de que vivamos una época de picaresca internacional que linda y cae francamente en la falta de decoro. Da igual establecer en un convenio obligaciones determinadas y estampar debajo los sellos de las cancillerías, que confesar francamente que, como los salvajes, nadie está obligado absolutamente a nada. Gobiernos y Parlamentos faltan con la más cínica sonrisa a todo aquello que estipularon y sólo, por un residuo de respeto a las buenas formas urbanas, se disfraza la fé púnica con pretextos más o menos tolerables.

España lleva años soportando la informalidad—llemémosla así—de las potencias universales, quizás porque país el nuestro que sirvió siempre la idea de la dignidad como ninguno, le repugna caer en los mismos procedimientos indecorosos que se usan por todas partes. Varios ejemplos que que acuden a mi memoria refrescarán la del lector. Con los Estados Unidos teníamos un tratado de comercio a favor del cual nos

inundaron de sus mercancías. Una mañana se supo que allí se había prohibido la entrada de la uva de Almería «porque tenía la mosca mediterránea». Los almerienses invitaron al jefe de los servicios fitopatológicos yanques a una visita, que efectuó, a los famosos parrales. La mosca no apareció en la minuciosa investigación, y así lo declaró el empleado. No obstante, como el objeto era proteger la uva de California, subsistió la prohibición. Después se cerraron las puertas de Vanquilandia—vigente el tratado, claro es—a la cebolla, a la naranja, a los plátanos... a toda nuestra exportación. Para todo tenían una «mosca mediterránea», los poderosos norteamericanos. El tratado, después de protestas y reclamaciones, confesóse allí que era un «chiffons de papier».

Este caso puede repetirse, distribuido convenientemente en etapas de tiempo, entre todos los países del orbe. Después de laboriosos trabajos, las comisiones internacionales ultiman un concierto; lo ratifican los gobiernos y los parlamentos, se cambian discursos de amistad y fidelidad... y el mismo día de la implantación se infringe. No vamos a fatigar con la exposición de casos repetidos. ¿Acaso no está sobre el tapete lo que ha ocurrido con nuestros recientes tratados con Italia y Francia? Se pusieron en vigor hace unas semanas. A los pocos días Francia, con un burdo pretexto interrumpe la importación de la patata temprana española. Después de las patatas, el arroz y luego el vino. Pretextos de contingente, de acomodamiento... A las pocas horas Italia entorpece la del plátano canario. ¡Y los tratados, rigen, están en vigor! Mañana atacarán a otros artículos, hasta desplazarlos de su mercado.

A pretexto de medidas financieras, nadie puede manejar su dinero como le plazca, ni negociar en ningún sentido con las sumas que posea. Se ha inventado una frase para no pagar, la de los «créditos congelados». Si usted gana una cantidad en no importa qué país de América (excepto Méjico y los Estados Unidos), no puede girarla ni sacarla del territorio, «porque hay que defender la moneda. Cada país es un compartimento estanco, impermeable a los beneficios ósmosis del comercio; cada país aspira a quedarse bienamente con lo ajeno y a no pagar a sus acreedores porque los préstamos se han «congelado».

Esto, que es gravísimo, que es el entorpecimiento de toda la máquina económica universal, que no puede marchar porque entre los engranajes hay un número infinito de obstáculos que paralizan las ruedas, se complementa con la «fé púnica» de los tratados políticos. Al final de la guerra europea, que como la era cristiana es el punto de partida de muchas cosas y parecía el final de una época, se creyó que la diplomacia secreta estaba abolida. La Sociedad de Naciones, sustituyendo a las camarillas y a las alianzas, ejercería sobre el mundo el benéfico influjo de la justicia. Solemnísimamente se han comprometido varias veces los Estados a determinadas actitudes... que se han esmerado en no cumplir.

—«Con el estupor de la impotencia asisten los países hace seis meses a la declaración y a la pro-

gresión de las hostilidades entre China y el Japón—escribía Lloyd George en un reciente artículo de «Le Mois». Ese estupor es naturalísimo porque esos países son signatarios de la convención de la Sociedad de Naciones y, por lo tanto, están obligados a no recurrir sino a medios pacíficos para arreglar sus eventuales diferencias y además han firmado el Pacto Kellog que rechaza la guerra como medio de acción política... Las naciones espectadoras sólo tienen un deseo: evitar a toda costa verse metidas en la pelea. Sin embargo, no pueden fingir que ignoran que los actos del Japón son una violación flagrante y abierta de los compromisos solemnes que ha contraído por su adhesión al convenio de la Sociedad de Naciones y al Pacto Kellog. Ha reducido esos dos documentos sagrados al estado de «chiffons de papier» (¡ya pareció la frase, casi a los veinte años de pronunciada!) Este suceso es un funesto presagio para el mundo entero. Para la Sociedad de Naciones es un desastre».

Las severas palabras de Lloyd George no pueden sorprender a nadie. Los Estados realizan hechos que entre individuos serían objeto de las más graves penas. Todo es fe púnica, «chiffons de papier», faltas a lo firmado. Una de las causas de que el mundo sufra la más honda y extensa crisis que jamás conoció, es esa actitud desvergonzada de las instituciones gubernamentales de los dos países.

(Exclusiva SAGITARIO.—
Prohibida la reproducción)

¿Queréis comer bien?

Id al
CIRCULO DE ARTESANOS
Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Regresó de Madrid, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, señor Peña Novo, acompañado de su distinguida esposa, a quienes deseamos grata estancia en esta capital.

Se encuentra en Cáceres nuestro buen amigo, el empresario de las corridas de toros en la Feria, don Juan Medina.

Hemos saludado en nuestra Redacción, a nuestros buenos amigos los diputados provinciales, señores Castro Coronado y Valiente.

De Casatejada, hemos saludado al culto practicante de aquel pueblo, nuestro buen amigo don Angel Román Guerra.

Regresó de Madrid, nuestro buen amigo, el director del Hospital Provincial, don Leocadio Durán.

Se encuentra enfermo el médico forense, don Manuel Madrigal de Prada.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES
GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

Miradas sobre las cosas

Sencillo elogio de la bicicleta

Por MIGUEL PEREZ FERRERO

Ya en 1893, si los diccionarios, los recuerdos de quienes saben retener las fechas y los catálogos con historia no engañan, era ésta de hoy—la actual, poco más, poco menos—la bicicleta. Esta de los colegiales, de los «globeros» de domingo y de los curas franceses. Esta sobre la que el filósofo, si no montó, ha filosofado y ha dicho—aires de transcendencia—de su adaptación a España por las cuevas y los excesivos altibajos de los terrenos de nuestro país.

Realmente que muchas cosas de nuestra patria podrían muy bien explicarse siguiendo el curso del poco éxito de tal medio de locomoción y también recreativo en las épocas infantiles.

Acaso la bicicleta ha sido agente perturbador en lo porvenir de una parte de las juventudes, aquellas—yo soy de los suyos—que llegada la hora de perder su posesión no hallaron dispuestos, al alcance de la mano, en fácil y progresiva tenencia la motocicleta, el automóvil y el avión. Esas juventudes estancadas, puede decirse, que en la flor de la edad, y reducidas, prematuramente, a vivir del recuerdo.

Tierras desiguales, empinados caminos, habrían de poder con el ligero aparato de sobra pesado en el forcejeo con las cuevas arriba. Solo cuando hacía furor la moda—del 98 al 900—cuando Madrid se deshacía en canciones, la bicicleta mantuvo su corto señorío, pero un tanto limitado a los paseos de por la mañana. Luego cayó, se hizo ridícula para el «buen tono»; para lo que aquí ha significado el «buen tono»: la burguesía bien emparentada. Y quedó en eso: alas del colegial, retozo de los «globeros» de los domingos y volador de los «continentales»... Y la bicicleta se hizo como el borriquito madrugador de los carros de la basura. Velocidades de imaginación y resistencia de pantorrillas.

Y se perdió el amor a la bicicleta y, claro, no nació su buena literatura, en cambio, después, en Francia Pronst habría de tener las mejores filigranas de su pluma para ella. Las muchachas de Pronst, en bicicleta, quedarán siempre en atisbos de lo que cada uno hubiera querido vivir.

Solo en España la bicicleta había hecho una conquista en los muchachos humildes que en los días de asueto pasarían de ser los pomposos ciclistas del mandilón verde listado a los «routiers» del jersey ceñido. La bicicleta había hecho su conquista en el proletariado.

Así se hicieron los profesionales nuestros de la bicicleta; después de ocho horas de trabajo manual el ir en cabeza en el pelotón debía ser un encanto.

Pero la verdadera misión de la bicicleta no prosperó en España; ni en los campos ni en las ciudades. Ahora, precisamente ahora, entre las noticias del día

puede espigarse como curiosa la que afirma que muchos miembros de la Cámara Británica de los Comunes van al Parlamento en bicicleta. Bellas costumbres inglesas de tradición al amor y apego más que de otra cosa. Por ser fiel a esas costumbres, a su vuelta de Inglaterra, parece que el profesor español Castillejo iba a la Universidad de Madrid desde su casa utilizando el mismo medio. (Puede usted rectificarme si gusta, señor profesor, por que cuento de oídas).

Bellas costumbres y bella la bicicleta que hacen el espíritu más suave, más adaptable, más sumiso, que enseñan la honesta constancia para el ánimo por el pedaleo continuo. Bellas costumbres que lograron el tránsito—solo por la suerte de no haber excesivas cuevas en el país—del famoso biciclo, con su rueda pequeñita trasera y su gran rueda delantera a la que Michaux puso los pedales, a la permanencia de lo perfeccionado: la bicicleta.

Pero... nuestro territorio tiene excesivas cuevas y todo hay que achacar a eso, esas cuevas que en tantas cosas influyen y en el amor, por ejemplo, entre ellas.

Yo, he de confesarlo, he tenido mi época de amor en bicicleta. Salvaba a diario setecientos cincuenta metros de distancia de mi amada por camino llano. Fué una época dulce y era verano. Una época tan dulce como aquella en que el profesor Castillejo (¿?) iba del mismo modo a la universidad y como estos días de los Parlamentarios británicos:

(Exclusiva SAGITARIO.—
Prohibida la reproducción)

FARMACIA

DE

L. ESCRIBANO CALVO

Pablo Iglesias, 13 - Tel. 180

= CACERES =

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE

EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

La Mallorquina

Confitería y Pastelería

YEMAS DE SAN JORGE

PESCADERIA

Ramón Trocolí

TODOS LOS DIAS PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS

Moret, 9 - Teléfono, 306

Farmacia y Droguería de Luciano Escribano Lozano

PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS
ESPECIALIZADAS. — DROGUERIA FARMACEUTICA,
QUIMICA E INDUSTRIAL

Plaza Mayor, 40, y Gabriel y Galán, 1 :: CACERES :: Teléfono, 425

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

Ya sé que reuniendo en unos cuantos hombres preparados todos los poderes hubieran podido imponer reformas radicales, que hubieran revulsionado toda la economía pero colocado al país en un caos de difícil arreglo.

EL RADICAL

A los colocados, por el epigrafe, más a la izquierda de nosotros, les deseo, como colmo de la fortuna, que vean, aún siendo jóvenes, realizado, no el máximo—ilusos!—sino el mínimo del programa radical.

TRAZOS

Las derechas, como base fundamental de su programa, establecen el orden. Y seguidamente la libertad.

Las izquierdas establecen como fundamento la libertad y seguidamente el orden.

Dicen las derechas: orden, libertad.

Las izquierdas dicen: libertad, orden.

Como verán ustedes, son las mismas palabras. Sólo varía su colocación.

Que es distinta para derechas e izquierdas, según que las sitúen desde el poder o desde la oposición.

Total: Idealismo puro.

El doctor Albiñana ha sido nuevamente encarcelado.

Este personaje político es el defensor contumaz, decidido, de todas las derechas.

Estamos viéndole nuevamente en la cárcel comiendo el rancho dispuesto para toda la distinguida población penal por el romanticismo penitenciario de doña Victoria Kent.

Y, francamente, creemos que se le está bien empleado.

Por tonto.

Se ha empezado a discutir en el Congreso el proyecto de Reforma Agraria y don Lucio Martínez (muy señor nuestro), a nombre del Socialismo, ha expresado como concepto fundamental de lo que para el Partido es el problema de la tierra, que ésta debe ser entregada a los que la trabajan con la obligación de pagar un canon al Estado, al que pasará íntegra la propiedad.

Es decir, que el trabajador seguirá trabajando y pagando la renta (en este caso canon) al dueño de la tierra (en este caso Estado).

Claro que el Estado, aspira a que sea el Estado socialista.

Pero como el Estado propietario, así constituido, se compondrá de los dirigentes del Socialismo, resultará que los campesinos habrán solamente variado de dueños (vulgo explotadores).

Porque nos imaginamos que ninguno de los dirigentes del Estado socialista compartirá con sus camaradas los campesinos el trabajo de la siembra y de la recolección.

Harto harán con no subirles la renta, digo, el canon.

Y aun se darán casos.

Antiguamente, una antigüedad relativa de no muchos años, estaba de moda llevar unas flores en el pecho de la chaqueta los caballeros y en el pecho las señoras.

Entonces, también, muchas familias que seguían dócilmente la moda, tenían en la habitación destinada a comedor un crucifijo que presidía las refacciones cotidianas.

Ahora el crucifijo se obtenta en las solapas de los caballeros y en el pecho de las señoras.

Las flores si sitúan con profusión en el comedor.

¿Es que el poder tiránico de la moda puede llegar a tanto?

¡Acaso, así, la digestión es mejor!

ALMACENES TERIO

Sombrerería de señoras y niños

PLAZA MAYOR, NUM. 13

Notas de una emigrante

Castilla "Terra incógnita"

Por CONSUELO BERGES

Parece que hubiera por ahí una fatalidad arcana empeñada en confundir, primero, y anular, después, el contorno concreto de Castilla como entidad geográfica. Quizás esta supuesta fatalidad arcana sea simplemente una niveladora intervención de la, también supuesta, ley de compensaciones. Tanto creció Castilla en lo espiritual, que se hizo necesario tender al equilibrio limitando su realidad geográfica.

Primero a Castilla le fué quitado el mar. Se lo quitó la literatura, y lo que la literatura quita no hay en el mundo juez que lo restituya. A bordo de una magnífica literatura de paisaje—, la literatura española es, como ninguna otra, literatura de paisaje—, el nombre y el concepto de Castilla van paseando por el mundo su estampa de aridez irremediable, tierra adentro nunca dulcificada por el efluvio húmedo de la brisa marina, nunca mordida por el roce áspero y fresco de la ola. Y, así, desde el Quijote a nuestros días—y tal vez antes del Quijote—, Castilla con su borde marino es una absurda verdad geográfica, mientras Castilla mediterránea y árida, continental y enjuta, es en el mundo y aún en España misma un error literario lleno de verosimilitud y lógica. El error se hizo ya inapelable en una estrofa—porque una estrofa afortunada será siempre una sentencia inapelable—. Cuando Maragall compuso su famoso himno Ibérico, le fué preciso que Castilla estuviera triste y le fué necesario hallar una bonita explicación a esta tristeza. Y ya no hubo remedio. Ya es en vano que algunos montañeses, siempre que hay ocasión, reivindicamos, más que la gran ventana costanera de Castilla, la gran castellanía de Cantabria.

Ya no tiene remedio.

«...terra endina, ampla es Castella y está trista, que sols ella no pot veure els mars llunyan».

Hasta aquí, sólo hay amputación y confusión del contorno geográfico de Castilla. Pero la cosa no para en esto. Lo tremendo es que, saliendo de España, nos encontramos con la desaparición total de Castilla como entidad geográfica. Es decir, nos encontramos con un caso estupendo de sublimación—en el sentido físico-químico de la palabra—. A medida que Castilla fué difundiendo y ascendiendo como concepto histórico, como fuerza generadora de pueblos y de historia, ha ido perdiendo realidad concreta, y hoy, fuera de España, apenas sabe nadie si Castilla es una realidad geográfica o un mito histórico literario.

Este inaudito hecho es patente en América. Y más que en otra cualquiera latitud del Nuevo Continente, en la República Argentina, donde la rica geografía regional de España está vivificada y ratificada por la distribución regional de los emigrantes españoles.

Si uno dice en Buenos Aires—y es frecuente el decirlo porque es corriente el preguntarlo—que es gallego, andaluz, vasco o catalán, la gente se queda satisfecha y convencida de que uno pertenece a un pedazo de tierra

española efectivo y actual, y, la poca cultura geográfica que posee el argentino preguntante, sabe situar aproximadamente en el mapa español la personalidad regional del que dice ser vasco, catalán andaluz o gallego. Pero si contestamos la pregunta habitual diciendo que somos de Santander, de Soria, de Burgos, de Valladolid o de Ciudad-Real, a nuestro americano se le enreda la imaginación en el mapa peninsular que conoce de oídas, y vacila:—«¡Ah..., de Santander!... ¿Vasco, no?...»

Cuando nos arriesgamos a aclarar que somos castellanos, la confusión llega al extremo. Si nuestro americano no es letrado en absoluto, se queda totalmente en ayunas respecto a nuestra regionalidad española. Si es un poco letrado sin ser muy fuerte en Geografía, lo más que hace es situarnos en los áridos dominios del Romancero, del Quijote, del teatro clásico español o de las crónicas de Azorín. Y no falta quien piense que nuestra declaración de castellanía es una fanfarronada heráldica.

Ser castellano en la Argentina es querer ser demasiado y no ser nada; porque Castilla en la Argentina, o se ha difundido con el más soberano orgullo en cada región de España, o se ha inhibido con la más insólita modestia. Galicia, Cataluña, Vasconia, Asturias, Aragón, Valencia, son entidades regionales de España, con nombre, espíritu y cuerpo en las diversas agrupaciones que allí las representan. Castilla, no; Castilla es sólo espíritu. Y el nombre de Castilla Madre, tan repetido como abstracción racial e histórica y como síntesis esencial de España, rara vez es pronunciado allí rotulando una concreta personalidad, un contenido concreto, un concreto programa. Castilla y lo castellano poseen, como Dios, el dón de la ubicuidad; están en todas partes... y en ninguna... La Colonia española, que tantos edificios levantó en Buenos Aires para distintos fines rotulados bajo un nombre regional de España, no tiene un sólo recinto sobre cuyo dintel campé el nombre de Castilla. Castilla Madre no tiene hogar en Buenos Aires; se conforma con vagar, como espectro difuso y glorioso, por las altas regiones de la Historia, la Literatura y la Leyenda.

De vez en cuando la recia voz de un cántabro que siente en vivo el destino preclaro de Castilla y la castellanía, pronuncia el nombre de la región central de España y titula con él alguna empresa de alto rango. Tal el proyecto de la «Cultura Castellana» que el doctor Avelino Gutiérrez, una vez puesta en marcha la magnífica «Cultura Española» y la Cultural Montañesa—«Caja de Becas Menéndez y Pelayo»—, propuso a varias agrupaciones provinciales de tronco castellano existentes allí. Confiamos en que llegue a ser éste el origen de un cuerpo para el espíritu de Castilla en América. En que llegue a ser éste el nexo que dé a los hoy asociados bajo las denominaciones de riojanos, montañeses, sorianos burgaleses, etc., la sensación de su castellanía común. En que llegue a ser éste un motivo para que suene allí el nombre de Cas-

tilla fuera del Romancero, del Quijote y de la prosa de Azorín, y para que en Buenos Aires—y más tarde en América... y después en España—se aprenda un poco más de Geografía al difundirse que burgaleses, sorianos, montañeses, riojanos, toledanos, etc., pertenecen todavía, a una famosa región española que, aunque no ha presentado su Estatuto, se llama y es Castilla. Región famosa que es todo lo que cuentan las crónicas, la literatura y la leyenda y que, además de todo eso, es una de las regiones permanentes de España: la región por donde corre eternamente el Duero y eternamente nace el verbo que canta su canción a lo largo del mundo.

(Exclusiva SAGITARIO.— Prohida la reproducción.)

Se vende en Montánchez (Cáceres), simiente gran raza negra de cerdos.—Salado.

De la Secretaría Nacional

Con objeto de constituir dentro del Partido Radical un grupo Marítimo que estudie los diferentes problemas que se relacionan con los distintos aspectos de la navegación, de la pesca y de las industrias marítimas, han celebrado una importante reunión en la Casa del Partido, un crecido número de personas que se vienen ocupando con verdadero interés de los referidos problemas.

Asistieron al acto los diputados radicales señores Becerra, Rizo, Chacón, Canet Menendez, Cámara, Pascual Leone y Terro, y los afiliados don Alfredo Cal, ex-director general de Navegación; don F. Andonae-

guegui, armador de pesca de altura; don Pascual M. Salas, armador de pesca litoral; don Enrique Gastardi Astrónomo; don J. M. Sánchez; don J. Sánchez Gelo; don Angel Velarde y don Antonio Parrilla. Representaba a la Prensa profesional, don Enrique Hermida del Valle, que es redactor jefe de la revista «Marina». También se hallaba entre los concurrentes al acto, un Capitán de la Marina Mercante, cuyo nombre sentimos no recordar.

Entre las adhesiones recibidas de provincias citaremos la de los señores Barral, vicepresidente de la Transmediterránea y don José Curbera, fabricante de Conservas de Vigo.

Hallábase representados numerosos obreros del mar y modestos armadores que por diversas razones no pudieron trasladarse a Madrid en el día de la reunión que reseñamos.

El diputado don Manuel Becerra, por ausencia del secretario general del Partido, señor Torres Campaña, hizo constar el objeto de la reunión y se pasó después a analizar la Ley aprobada en Cortes, creando la Subsecretaría de la Marina civil, hallándose todos conformes en que dicha ley no satisface las justas aspiraciones de la Marina Mercante, ni tiene finalidad alguna para un mayor engrandecimiento de las industrias del mar.

Tras larga deliberación, en la que se mostró la necesidad de realizar una política marítima que ponga a España en las condiciones que exigen su situación geográfica y su prolongado litoral, quedó constituido el grupo marítimo dentro del Partido Radical y fueron nombrados: Presidente, don Manuel Becerra; Vicepresidente, don Angel Rizo; Secretario, don Antonio Parrilla y Vocales todos los asistentes al acto.

Inmediatamente se tomó el acuerdo de nombrar ponencias y admitir cuantas iniciativas remitan los miembros del Partido y simpatizantes que desean para España la grandeza marítima que debe tener.



PLAZA DE TOROS DE CÁCERES

Magníficas Corridos de Toros con motivo de la Feria de esta Ciudad, los días 30 y 31 de Mayo

Primer día: Seis hermosos toros de la Ganadería de don ARCADIO ALBARRAN, para los afamados diestros

Vicente Barrera, Luis Gómez (El Estudiante) y Victoriano Laserna

Segundo día: Seis magníficos toros de la Ganadería de la señora VIUDA DE SOLER, para los valientes diestros

MARCIAL LALANDA Y DOMINGO ORTEGA

Día primero de Junio:

LOS CALDERONES

Precio de las localidades por corrida:

Entrada general de Sombra, 17 pesetas. Id. id. de Sol, 9 id.

Por abono a los tres espectáculos:

Entrada general de Sombra, 36 pesetas. Id. id. de Sol, 20 id.

A los «Calderones»:

Entrada general de Sombra, 7 pesetas. Id. id. de Sol, 4 id.

Entrada para niños menores de ocho años: Sombra, 4 ptas. Sol, 2

CACERES.—IMPRESA DE GARCIA FLORIANO CUMBREÑO